

CAMBIOS EN LA DOCENCIA Y EN LA EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

DI1040 – Diseño de Elementos de Iluminación

Curso académico 2019/2020
-2o semestre-

Profesor responsable: M^a Lidón Fabra Galofre

Debido al estado de alarma en el que nos encontramos y según la resolución de la Rectora de la Universitat Jaume I, de 7 de abril, en la que se declara la continuidad de la actividad académica mediante la modalidad a distancia y en línea, hasta la finalización del curso académico 2019/20; se realizan los siguientes cambios en la guía docente, en los apartados que aquí se indican:

8. Metodología didáctica

Tanto las enseñanzas teóricas como prácticas pasan a ser no presenciales. La metodología didáctica se ha alterado del siguiente modo:

Para contenidos teóricos: Powerpoints y cuadernos docentes que el alumno pueda consultar en el aula virtual y las prácticas a desarrollar durante el curso académico.

Para la realización de las prácticas: Videos tutoriales subidos al aula virtual que el alumno puede visualizar para saber como realizar las prácticas.

9. Planificación de actividades

La nueva situación obliga a convertir todas las actividades presenciales previstas en la asignatura, en actividades no presenciales.

10. Sistema de evaluación

10.1. Tipo de prueba

El sistema de evaluación se ha modificado, para la primera y segunda convocatoria, de manera que ahora se basa en una evaluación continua. En consecuencia, el examen Final de la primera y segunda convocatoria pasa a ser un trabajo entregable que se suma a la evaluación continua realizada hasta ahora.

Evaluación continua de prácticas Ponderación 100%

10.2. Criterios de superación de la asignatura

La calificación final de la asignatura se reparte de la siguiente manera:

Evaluación de la asignatura (1ª y 2ª convocatoria)

EVALUACIÓN CONTINUA (100%):

- BLOQUE I: Realización de trabajos académicos a lo largo del curso: 80%.
- BLOQUE II: Entregable teórico-práctico: 20%. Consistirá en un trabajo que los alumnos subirán al Aula Virtual

Para considerarse aprobada la asignatura es necesario obtener una nota media final igual a 5 sobre 10.

- 1ª Convocatoria

Los alumnos tienen que presentar los trabajos en las fechas indicadas. Para superar la asignatura, tienen que aprobar tanto el bloque de trabajos académicos (80%) como el entregable teórico-práctico (20%).

Se considerará presentado un alumno o alumna a la convocatoria, cuando haya presentado al menos el 75% de las tareas evaluables del Bloque I o realice el Entregable teórico-práctico.

- 2ª Convocatoria

En la segunda convocatoria, el alumnado que se haya presentado en la primera convocatoria y tenga algún bloque suspendido o no presentado tiene la oportunidad de recuperarlo, entregando las actividades suspendidas correspondientes.

Se aplicará el mismo criterio de superación, por bloques, que en la primera convocatoria.

Se considerará presentado un alumno o alumna a la segunda convocatoria, cuando realice el Entregable teórico-práctico de la segunda convocatoria, o habiendo presentado el 75% de las tareas evaluables del Bloque I en la primera convocatoria, haya presentado al menos un trabajo de ese bloque en la segunda convocatoria.